

Hombre mordió a trabajadora de albergue y la contagió de VIH

Ante la negativa de la trabajadora de darle mil pesos, el sujeto que vivía en situación de calle, la agredió. En medio de la golpiza, la mujer lo mordió, sin saber que su agresor estaba enfermo.

Belén Velásquez
 La Estrella de Valparaíso

Meses de completa angustia ha vivido la extrabajadora de un albergue municipal de Quintero luego de que en noviembre pasado fuera atacada por un sujeto de nacionalidad colombiana, indocumentado y en situación de calle que residía en el recinto, ocasión en que el extranjero la contagió de VIH.

Los hechos motivaron la interposición recientemente de una querrela en contra del sujeto E.M.R., conocido como "el colombiano", quien -según el libelo- cerca de las tres de la mañana del 16 de noviembre se dirigió a la cabaña donde dormía la víctima para pedirle mil pesos.

"TE VOY A MATAR"

Sin embargo, ante la negativa, el sujeto comenzó a insultarla y amenazarla, motivo por el cual la víctima intentó llamar a Seguridad Municipal, acción que fue frustrada por el extranjero que "se abalanza sobre la víctima golpeándola con golpes de puño en su cabeza, lanzándola al suelo para posteriormente amenazarla de



EL IMPUTADO ATACÓ A LA TRABAJADORA AL INTERIOR DE UN ALBERGUE MUNICIPAL.

muerte y apuñalarla con un arma cortante en tres oportunidades en su espalda", dice la querrela, mientras que el parte policial detalla que en ese momento el colombiano le dijo a la mujer "te voy a matar".

Agrega la querrela que luego el imputado "abrió la boca de la víctima con sus manos, oportunidad en que la víctima lo muerde en defensa provocando el sangrado (en el imputado)", tras lo cual el sujeto huye no sin antes robarle

el celular y una gargantilla a la mujer afectada.

El imputado, continúa la querrela, "portador de virus VIH, contagió a la víctima, toda vez que esta tragó sangre cuando lo mordió en defensa, entendiéndose días más tarde".

E.M.R. fue detenido tras la agresión a la trabajadora y permanece en prisión preventiva.

RETROVIRALES

Desde allí, cuenta el abogado de la víctima, Fernando

Castañeda, todo ha sido prácticamente un calvario, pues la afectada se encuentra en un periodo de ventana donde espera que los retrovirales aplicados puedan hacer efecto para inhibir la infección.

"No tan sólo sufre ese violento robo, sino que se suma el contagio. Esto da cuenta de una precariedad que creo debe llamar la atención del punto de vista de cómo se están prestando esas funciones por que no hay un contrato

16

de noviembre de 2024, en horas de la madrugada, ocurrió el ataque. La mujer además sufrió el robo de especies.

que indique las enfermedades que tienen estas personas que están en situación de calle, que están albergadas y si existe consumo problemático quizás de drogas", dijo el abogado Castañeda.

NO HABÍA CONTRATO

De tal forma, agregó el jurista, "que nos parece bastante grave la situación de mi representada no tan sólo por el hecho de saber si va a estar o no contagiada, sino también por la situación precaria en la que estaba trabajando, ya que al momento de los hechos no tenía un contrato", afirmó Castañeda, quien precisó, eso sí, que actualmente sí mantiene una relación formal con el mismo empleador, aunque desempeñándose en otras funciones. De todas maneras, indicó el abogado, se están preparando demandas laborales y acciones civiles al respecto.